



Empresa Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Chincha S.A.

COMUNICADO N° 035 - 2017

EL DEPARTAMENTO DE ICA ES DECLARADA EN EMERGENCIA SANITARIA



CON DECRETO SUPREMO 005 – 2017 –SA SE DECLARA 90 DÍAS DE EMERGENCIA SANITARIA A LA REGIÓN DE ICA PARA ASEGURAR LA VIDA E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA



*Debido a las lluvias intensas y torrenciales que se registran con posibles inundaciones, el ejecutivo declaro en **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** por un lapso de (90) días calendarios en los departamentos de Ica, Ancash, Cajamarca y La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 005 – 2017 –SA.*

Como es de conocimiento público nuestra Provincia ha sido fuertemente afectada en diversos aspectos que ponen en riesgo la vida e integridad de la población.

Esta medida tiene por finalidad permitir la ejecución de acciones de excepción inmediatas y oportunas para que se puedan enfrentar al riesgo elevado para la salud de los ciudadanos afectados.

Así mismo como efectos inmediatos de la elevación de la temperatura ambiental, de la inundación de viviendas y comercios y del colapso de los sistemas de agua potable y alcantarillado, con este decreto permite al Ministerio de Salud en coordinación con las autoridades regionales y locales, llevar acciones inmediatas para prevenir y controlar el incremento de las enfermedades y garantizar la continuidad de los servicios de salud en las zonas afectadas.

Mientras tanto la EPS SEMAPACH continuara vigilante ante el accionar de la naturaleza.

¡SEMAPACH ES UNA EMPRESA DE CHINCHA PARA TODOS LOS CHINCHANOS!

Chincha, 13 de febrero del 2017

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL